

**PLANIFICACIÓN DE CURSO**  
Segundo Semestre Académico 2024

**I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA**

Asignatura: DERECHO LABORAL II	Código: DER3402-1
Semestre de la Carrera: SEXTO	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): MITCHEL GELSIS HENRIQUEZ	
Ayudante(s): CONSTANZA PÉREZ	
Horario: Miércoles 16:15-19:30 horas	

Créditos SCT:	4
Carga horaria semestral <sup>1</sup> :	120 horas
Carga horaria semanal:	7 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	4 horas

**II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

El curso abordará las principales instituciones, características del Derecho Colectivo de Trabajo, los fundamentos y derechos vinculados a la libertad sindical. Se analizará normativa y requisitos de sindicatos, democracia sindical y otras agrupaciones de trabajadores. Asimismo, estructura normativa y vinculación de los instrumentos colectivos de trabajo en la negociación colectiva. La regulación de la huelga, prácticas antisindicales y desleales y mecanismos de solución de conflictos colectivos.

**III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE**

1)	Conocer la estructura histórica y normativa del Derecho Colectivo del Trabajo a nivel nacional, sus fuentes y fundamentos.
2)	Comprender y conocer importancia del concepto de Libertad Sindical
3)	Conocer la normativa laboral nacional e internacional respecto de la organización sindical y la representación de los trabajadores, negociación colectiva y huelga

<sup>1</sup> Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

4)	Conocer y comprender el modelo de relaciones laborales chileno, el rol de la negociación colectiva y las organizaciones sindicales frente al conflicto colectivo.
5)	Comprender el sistema de negociación colectiva en sus diversas modalidades desde una perspectiva crítica y analítica. Vinculación de los instrumentos colectivos
6)	Comprender los mecanismos de tutela a la libertad sindical

**IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES**

UNIDAD I DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO. ANTECEDENTES HISTÓRICOS, FUENTES Y CARACTERÍSTICAS				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1	El Derecho Colectivo y sus antecedentes históricos. Fundamentos. Relación con Derecho individual	1 hora.	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura.
1	El Derecho Colectivo del Trabajo y sus principales características. Fuentes	1:10 hora.	20 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
2	Interpretación del Derecho Colectivo en Chile			

## UNIDAD II LA LIBERTAD SINDICAL. PRINCIPIOS DEL DERECHO COLECTIVO

Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
2	La libertad sindical. Concepto, naturaleza jurídica. Consagración nacional e internacional	1:20 hora.	10 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura.
3	Clasificación y Atributos de la libertad sindical	1:10 hora.	20 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura

UNIDAD III. ORGANICACIONES SINDICALES

Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
3	Conceptos, naturales jurídica y fines	1:30hora.		Evaluación diagnosticada. Control de lectura.
4	Tipos de organizaciones sindicales reconocidas en el Código del Trabajo	1:10 hora.	20 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
4	Requisitos de Constitución y Quorums	1:00	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de Lectura
5	Democracia Sindical	1:10	20 min	Evaluación diagnosticada. Control de Lectura
6	Grupos negociadores. Jurisprudencia Administrativa y judicial	1:00	30	Evaluación diagnosticada. Control de Lectura

UNIDAD IV. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	

6	Conceptos, tipos y materias de negociación. Niveles de negociación	1:30hora.		Evaluación diagnosticada. Control de lectura.
7	Negociación Colectiva reglada. Conceptos, plazo, procedimientos	2:30	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
8	El Contrato Colectivo. Naturaleza Jurídica, Contenido y efectos	1:00	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de Lectura
8	Procedimiento de presentación Contrato Colectivo, contenido	1:10	20 min	Evaluación diagnosticada. Control de Lectura
9	Derecho información sindicatos y Otros instrumentos colectivos	1:00	30	Evaluación diagnosticada. Control de lectura

UNIDAD V. LA HUELGA COMO DERECHO FUNDAMENTAL

Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
9	Conceptos, naturaleza jurídica y titularidad	1:30hora.		Evaluación diagnosticada. Control de lectura.
10	Regulación de la Huelga y procedimiento de votación y declaración	1:10 hora.	20 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura

10	Efectos y límites de la huelga. El reemplazo de trabajadores y prohibición	1:00	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
11	El cierre patronal o Lock Out. Reanudación de faena y termino de la huelga	1:10	20 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura

UNIDAD VI. TUTELA DE LA LIBERTAD SINDICAL

Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
11	Fueros y fiscalizaciones	1:30hora.		Evaluación diagnosticada. Control de lectura.
12	Prácticas Antisindicales Conceptos, sujetos tipificación y procedimiento. Sanciones	1:10 hora.	20 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
12	Prácticas Desleales. Conceptos, sujetos tipificación y procedimiento. Sanciones	1:00	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura

UNIDAD VII. SOLICUCIÓN DE CONFLICTOS COLECTIVOS

Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
13	Mediación y Arbitraje. Clasificación	1:30 hora.		Evaluación diagnosticada. Control de lectura.
14	Procedimientos judiciales en la Negociación colectiva	1:10 hora.	20 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
14	Acciones judiciales y administrativas.	1:00	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura

**V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

- Se utilizará como metodología de enseñanza, clases expositivas por el profesor de la cátedra apoyadas por ayudantías previas a las evaluaciones, en caso de existir ayudante. Se utilizará materia audiovisual, pptt y se entregarán casos prácticos para desarrollo de alumnos con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos.
- **Se debe asistir a clases con Código del Trabajo.**

**VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN**

Las evaluaciones del curso estarán basadas en tres pruebas parciales. La ponderación de las evaluaciones será de un 30% las dos primeras y un 40% para la evaluación final del semestre.

Las evaluaciones privilegiarán el análisis de casos prácticos, de manera que se evaluará particularmente la comprensión y aplicación de las reglas legales, más que su memorización.

## VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

## VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

## IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

**-Derecho Colectivo del Trabajo, Rodolfo Caballero Muñoz, Cuadernos Academia Judicial Ediciones DER. 2018**

**-Código del trabajo**

**- Derecho colectivo del Trabajo, Tercera Edición Actualizada ley 20.940, Sergio Gamonal Contreras, Ediciones DER año 2020.**

**-Huelga Y Derecho, José Luis Ugarte Cataldo, 2016 Legal Publishing.**



**X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS**

- Sindicatos y Negociación Colectiva, Gabriela Lanata Fuenzalida 2018 Legal Publishing.
- El Derecho del Trabajo en Chile, su formación Histórica y el Control de la Autonomía colectiva, 2016 Legal Publishing.
- ORD. N°5935/96 13-dic-2016 de la Dirección del Trabajo “Informa respecto al sentido y alcance de la Ley N° 20.940 publicada en el Diario Oficial del 08.09.2016, en particular, en lo referido a Derecho a Información.”
- “Reforma Laboral ley N° 20.940 bajo el prisma de la teoría de las relaciones laborales”, Pablo Arellano Ortíz. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso no.49 Valparaíso dic. 2017